 <b>ALDEAS INFANTILES SOS</b>	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
		Versión: 4.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 17-05-2024
		Página: 1 de 4

Aldeas Infantiles SOS fue fundada por el educador austriaco Hermann Gmeiner en 1949, en Imst, Austria. Él estaba comprometido con ayudar a niñas y niños que habían perdido sus hogares, su seguridad y a sus familias como resultado de la Segunda Guerra Mundial. Desde entonces y con el apoyo de muchos donantes y colaboradores/as, nuestra organización ha crecido para acompañar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias en los cinco continentes del mundo.

Aldeas Infantiles SOS llegó a Colombia en 1971 caracterizándonos desde ese mismo momento como una organización que lucha por los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias; velando para que crezcan en un hogar basado en el respeto, amor y seguridad. Es por esto que nos describen, según nuestra razón de ser y actuar, con una palabra: familia; por creer que a partir de un entorno tan especial como este, pueden crecer grandes personas y forjarse proyectos de vida.

Fortalecemos familias y creamos entornos familiares seguros para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes crezcan con un sentido de pertenencia, un hogar digno y lleno de amor donde puedan vivir y desarrollarse como individuos autosuficientes y bien integrados a la sociedad.


*Así mismo, en Aldeas Infantiles SOS Colombia, promovemos la diversidad e inclusión. Hacemos especial énfasis en la igualdad de oportunidades, sin discriminación por género, raza, edad, religión ni orientación sexual o por cualquier otro aspecto que pudiera ser considerado excluyente.*

## DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA

<b>CARGO</b>	<b>Tío(a) de Apoyo Comunitario</b> Referente Afectivo/a de cuidado directo de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes
<b>PROGRAMA Y CIUDAD</b>	Programa Bogotá-Cundinamarca <b>Lugar de trabajo: Bogotá</b>
<b>NIVEL EDUCATIVO</b>	Bachiller.
<b>EXPERIENCIA</b>	Un (1) año de experiencia académica y/o laboral en áreas relacionadas con la atención y cuidado de niños, niñas y adolescentes, educación, familia y /o desarrollo comunitario. Equivalencia: Estudios técnicos, tecnológicos, en cuidado infantil, atención a la primera infancia, pedagogía y otras áreas sociales
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Término Indefinido
<b>SALARIO BÁSICO MENSUAL</b>	\$ 1.661.000, más prestaciones de Ley
<b>FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN</b>	<b>Lunes, 16 de septiembre de 2024.</b>

### DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

 <b>ALDEAS INFANTILES SOS</b>	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
		Versión: 4.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 17-05-2024
		Página: 2 de 4

## ASPECTOS IMPORTANTES DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- Los(as) candidatos(as) preseleccionados(as) deberán presentar todos los documentos de soporte que garanticen su idoneidad y evitar incompatibilidad con el servicio que llegasen a presentar.
- Dentro del proceso de selección se realizará un análisis de los antecedentes legales o penales para los(as) candidatos(as) preseleccionados(as) deberán firmar una auto declaración por condenas penales y su conformidad del estudio respectivo.
- Las personas seleccionadas para las vacantes se comprometen a suscribir y cumplir con el Código de Conducta, la Política de Prevención de la Explotación y Abuso Sexual - PEAS, Política de Salvaguarda Infantil y Juvenil, Directrices Antifraude y Anticorrupción, Política de Equidad de Género, que contiene los compromisos que debe adquirir cualquier persona que tenga vinculación civil, laboral o de acción voluntaria, y en el que libremente se compromete con la protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias participantes y a respetar los principios, valores de Aldeas Infantiles SOS Colombia como fundamento de la convivencia y el respeto por los(as) otros(as) así como **asegurar la salvaguarda de nuestras políticas y lineamientos organizacionales**.
- Aldeas Infantiles SOS de Colombia se compromete a revisar todas las hojas de vida recibidas en un plazo máximo de 10 días hábiles después de cerrada la convocatoria. Este proceso tiene como objetivo comparar a los candidatos y candidatas, y comunicarnos con aquellos que continuarán en el proceso de selección. En caso de que no nos comuniquemos con un postulante dentro de este período de tiempo, se entenderá que su hoja de vida no ha superado el primer filtro del proceso de selección.


## MISIÓN DEL CARGO

Asegurar la implementación de procesos para el desarrollo de los(as) adolescentes, jóvenes y comunidades juveniles, en los programas o proyectos y **en la modalidad de Acogimiento Familia (Familias SOS – Comunidades Juveniles)**, garantizando la gestión y movilización para el fortalecimiento de habilidades y capacidades que permitan alcanzar una vida autónoma y autosuficiente, así como el agenciamiento del desarrollo de todos(as) los(as) integrantes de comunidad juvenil siguiendo las políticas y procedimientos establecidos por la organización con oportunidad y calidad, garantizando el interés superior de cada participante en un entorno comunitario protector, afectivo y de goce de derechos.

## RESPONSABILIDADES

### DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
		Versión: 4.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 17-05-2024
		Página: 3 de 4

**1. Desarrollo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes:**

- En un trabajo colaborativo y siguiendo las instrucciones de Educador/a encargado como referentes principales:
- Promueve el desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a través del acompañamiento cotidiano.
- Se constituye en referente afectivo construyendo con ellos/as relaciones basadas en el respeto, cuidado, participación, comunicación y afecto.
- Con un enfoque pedagógico, acompaña a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en sus actividades de vida diaria relacionadas con el autocuidado en lo referente a la alimentación/nutrición, higiene, salud física y mental, fomentando estilos de vida saludables para todo el grupo familiar.
- Realiza gestiones relacionadas con la salud, higiene, nutrición, valoraciones médicas, gestiones escolares y extraescolares.

**2. Desarrollo del grupo familiar de acogida:**


- Junto con sus pares de referencia afectiva, acompaña el desarrollo de la vida en familia apoyándose en estrategias pedagógicas que han sido previamente acordadas con el grupo familiar.
- Mantiene los acuerdos de convivencia y las normas familiares que han sido concertados al interior de la comunidad juvenil, apoya en la mediación de situaciones de conflicto y diferencias que se puedan presentar entre en el grupo familiar y de manera asertiva, respetuosa y afectiva orientando a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la búsqueda de soluciones frente a estas situaciones.
- Con una escucha activa y responsable promueve la participación, la inclusión y el respeto por las diferentes culturas y formas de expresión de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- De manera equitativa y en coordinación con el educador/a encargado y/o los pares de referencia afectiva, asume las labores domésticas para garantizar alimentación acorde a la minuta estipulada, mantiene los espacios limpios y adecuados para el sano desarrollo, orientando y guiando la participación de los niños, niñas y adolescentes en la realización de dichas labores.
- Mantener en la casa de la familia SOS ambientes seguros y saludables.
- Con la familia de origen de niños, niñas y adolescentes acogidos: respeta y promueve el vínculo afectivo que existe entre ellos. Tiene una postura clara frente a las situaciones que dieron lugar a la separación.

**3. Trabajo colaborativo con las otras/otros referentes afectivos (de cuidado directo)**

- Mantiene y cumple con el desarrollo de las estrategias colaborativas de trabajo para la consolidación de un entorno protector en lo físico y emocional, mediadas por relaciones de horizontalidad que les permita como equipo, compartir la responsabilidad en cuanto al desarrollo integral y la recuperación emocional de las niñas, niños y adolescentes.
- Hace un manejo adecuado de la relación con sus pares de cuidado directo y facilita que éstas sean referencia para las niñas, niños y adolescentes, en cuanto a la aceptación y la gestión de las diferencias. Aporta desde su rol al cuidado y fortalecimiento del vínculo existente entre las niñas, niños y adolescentes y los otros referentes afectivos del grupo familiar.
- Conoce y fortalece su práctica desde el enfoque de derechos, el Interés Superior del Niño y la Niña y las políticas organizaciones, especialmente la política de protección infantil.

**DOCUMENTO PRIVADO**

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

 <b>ALDEAS INFANTILES SOS</b>	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
		Versión: 4.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 17-05-2024
		Página: 4 de 4

- Comparte con los referentes afectivos principales y de manera oportuna y responsable las situaciones familiares más relevantes ocurridas en su ausencia

#### 4. Desarrollo individual:

- Se compromete y participa activamente de los procesos formativos en los que se promueve su desarrollo personal y profesional
- Informa oportunamente sobre situaciones personales en las que también se requiera orientación y acompañamiento a fin de asegurar el bienestar propio y por lo tanto el buen desempeño de sus funciones con las niñas, niños y adolescentes en acogimiento y demás pares en la referencia afectiva.

#### 5. Compromiso con la comunidad (aldea/comunidad barrial)

- Salvaguarda la confidencialidad sobre la vida de las niñas, niños y adolescentes y del grupo familiar ante la comunidad. Se integra sanamente a la vida comunitaria de acuerdo a sus propios intereses y los que representen intereses particulares de las niñas, niños y adolescentes acogidos.
- Mantiene una actitud propositiva para aportar al desarrollo de la Aldea como comunidad y participa activamente en los espacios convocados por la organización y los grupos de interés.
- Informar a la Gerencia del programa cuando detecte situaciones contrarias a posturas pedagógicas y filosóficas de vida en las comunidades juveniles

## RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA

**Interesados(as)** en la vacante y que **NO laboran en Aldeas Infantiles SOS Colombia:**

- Remitir hoja de vida actualizada al correo: [seleccionaibogota@aldeasinfantiles.org.co](mailto:seleccionaibogota@aldeasinfantiles.org.co) indicando en el **asunto: "Bogotá, Tía/o de Apoyo Comunitario"**.

**Colaboradores/as activos/as** que se encuentre laborando en **Aldeas Infantiles SOS Colombia:**

- Enviar hoja de vida actualizada indicando el cargo y Programa/Proyecto/Dirección al que se postula desde el correo organizacional al siguiente correo electrónico: [convocainternasan@aldeasinfantiles.org.co](mailto:convocainternasan@aldeasinfantiles.org.co)

---

**FIN DEL DOCUMENTO**

#### DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.